



Ciudad de México, a 18 de octubre de 2016

DGPOP-7- - **3394** -2016

DR. MAURICIO HERNÁNDEZ ÁVILA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
P R E S E N T E.

En relación con su oficio DG/515/2016 mediante el cual solicita Opinión Favorable sobre el Manual de Organización Específico de este Instituto, con fundamento en el Artículo 27, Fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, le comunico que derivado de la revisión realizada al documento en cuestión por la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, adscrita a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, se concluye que fue elaborado con base en la Estructura Orgánica vigente a partir del 28 de abril de 2016 y con apego a la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Salud.

Por lo anterior, se emite la presente Opinión Favorable al Manual mencionado.


Me permito recordarle que el contenido, difusión y observancia del mismo, es responsabilidad de ese Instituto

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E

MTRO. JOSÉ GENARO MONTIEL RANGEL
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

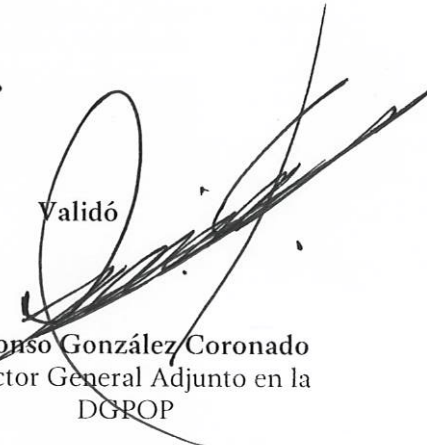
Elaboró


Lic. Francisco Bañuelos Navarro
Subdirector de Análisis y Diseño
Organizacional

Revisó


Lic. María Hilda Sam Ibarra
Directora de Diseño y Desarrollo
Organizacional

Validó


Alfonso González Coronado
Director General Adjunto en la
DGPOP

C.c.p.- Lic. Marcela Velasco González.-Subsecretaria de Administración y Finanzas.-Presente
OFICIO DG/515/2016
Sección/serie: 3C.11